

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Dia-
gnosis, por rebeldes que sean, des-
aparecen tomando las **Pildoras**
Febrifugas de J. Moreno Lo-
pez. Para su uso véase la instruc-
ción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para ni-
ños), 8 reales.

Mandando su importe se remi-
ten por el correo. Único punto de
venta, farmacia de J. Moreno Lo-
pez, Camachos, 26, Murcia. 5

La Privilegiada.

FÁBRICA DE ACHICORIA
CON REAL PRIVILEGIO.

Los Sres. Múgica y compañía
de Ormaiztegui, Boassain, provin-
cia de Guipúzcoa, elaboran achi-
coria, de superior calidad, en com-
petencia con la extranjera, y ven-
den á granel y en paquetes de
100 y 300 gramos.

Está demostrado que este pro-
ducto es depurativo, refrescante,
vermífugo. En el extranjero se
emplea sin reservas para mezclar
el café y chocolate, por que no es
sustancia que adultera, sino sus-
tancia que mejora dichos artícu-
los, neutralizando sus efectos ex-
citantes y añadiéndoles las buenas
cualidades que hemos mencionado.

Por estas razones, la compañía
explotadora ofrece sus productos
al comercio de esta provincia por
conducto de su representante don
Pascual de Ayala, San Nicolás,
14, Murcia. 15-4

LO DEL DIA.

Cumpliremos, primeramente, el
encargo que nos han dado nuestros
amigos los Sres. Montesinos y Her-
nandez, abuelo y padre, respectiva-
mente, de la niña Carmen Hernan-
dez Montesinos, cuyo fallecimiento
ocurrió hace pocos días. El encargo
de estos sentidos señores es que
manifestemos su gratitud y agrade-
cimiento á cuantos amigos han acu-
dido presurosos á consolarles en las
horas tristes de su desgracia, y acom-
pañaron los venerandos restos de la
tierna niña en su conducción al se-
pulcro. Realmente fué un acompa-
ñamiento extraordinario el que llevó
este entierro, lo cual, con las demás
pruebas de simpatías y amistad que
recibió la familia de la niña en esos
días, debe ser, por lo menos, leniti-
vo de su pena.

Cumplido este honroso encargo
vamos á ver al «Noticiero», ó á quien
haya puesto en él un suelto en que
se nos contesta desabridamente á
nuestras quejas sobre el servicio de

correos, que fundábamos en el caso
concreto de haberse extraviado un
billete de 100 pesetas que se puso en
una carta, dirigida de esta capital á
Hellin. No hacemos en dicho suelto
ningún cargo á nadie; y por toda con-
testación se nos dice que hablamos
de lo que no entendemos, y que hay
disposiciones vigentes por las que se
garantiza el envío por el correo de
cartas con valores declarados. ¿Y
qué? ¿Aunque haya ese medio, no
es de lamentar que suceda lo otro?
¿No es sensible que haya esa desconfianza?

Suponemos que el que nos contesta
en «El Noticiero» es algún inteli-
gente y honrado empleado de correos,
de esos á quienes duele oír las que-
jas que contra el servicio se dan en
todas partes ¿pero qué culpa tiene él
de que haya malos empleados? ¿Los
 nombra él acaso?

Estas cosas se deben decir siempre,
para que el público sepa á qué aten-
erse y lo que hace, para que el go-
bierno depure el personal de ramo
tan importante, y para que los bue-
nos empleados no sufran por los malos,
que aunque estos sean pocos, hacen
mucho daño.

Si el hacerse eco de quejas justas,
de deficiencias en los servicios públi-
cos produce enemistades, mas lo sen-
timos nosotros que nadie; pero es de
lo que no puede prescindirse en el
periodismo.

No hay que confundir las cosas
con las personas.

Casi todos los señores que compo-
nen la junta provincial de instruc-
ción pública, son particularmente
amigos nuestros; pero no creemos
que ellos se resientan porque digamos,
haciéndonos eco de la opinion
y de los interesados, que la marcha
de dicha junta es inactiva, que no se
sabe cómo opina ni qué acuerda res-
pecto á oposiciones y á otros extre-
mos interesantes.

Mas bien que resentirse, lo que de-
ben hacer los vocales de dicha cor-
poración, que quieran cumplir con su
deber, es alegrarse de que se criti-
que esa inercia, para poder ellos con
mas motivo impulsar á los perezosos
y remover los obstáculos que se
opongan á que la junta llene su mi-
sion.

Aquí está atrozmente abandonada
la instrucción pública, precisamente
por las corporaciones que más obli-
gadas están con ella; y cuando se rea-
lice el proyecto del Sr. Montero Rios
lo estará mas. La enseñanza, cuanto
mas oficial, mas fatal. Es posible que
los maestros cobren sus haberes con
alguna exactitud; es posible, aun-
que no es seguro; pero han de estar
peor en todo lo demás. Ya lo vere-
mos.

LA VIRGEN DEL ARRIJACA.
CARTA ÚLTIMA.

Al Sr. Conde de Roche, en Murcia.
Mi siempre querido amigo: No

puede negarse que á S. O. de la ciu-
dad de Murcia, donde se encuentran
las modernas plazas de San Agustín,
de D. Pedro Pou y callesadyacentes,
entre la huerta y el Rio, hubo en lo
antiguo un barrio que se llamó *Arri-
xaca*; pero no es ménos innegable
que, hacia el extremo contrario, es-
to es, á N. E. de Murcia, desde las
actuales parroquia de Santa Eulalia é
iglesia de la Merced hasta las puer-
tas que fueron de Orihueña y Nueva,
hubo asimismo otra *Arrixaca*. Sobre
aquella, no ha lugar á discusión,
pues académicos y vulgo estamos
conformes en su nombre y existen-
cia; pero sí creo necesario probar la
existencia y nombre de la segunda
Arrixaca.

Y la prueba es fácil, porque sus
elementos abundan.—En privilegio
de la era de 1305, á 18 de Marzo, el
rey D. Alfonso permite que se ins-
tate el comercio de tejidos de Fran-
cia, «en aquella calle donde el Rey de
»Aragon hizo derribar las casas de
»Santa María, hasta el muro de la ciu-
»dad hacia la *Arrixaca*.»; esta calle,
cuya dirección no ha variado,
vá hacia Santo Domingo, luego jun-
to al Santo Domingo, ésto es, hacia
N. E. había *Arrixaca*.—En las pobla-
ciones árabes, el mercado es terreno
neutral para cristianos, judíos y mu-
sulmanes; el mercado antiguo de
Murcia estuvo poco mas abajo del si-
tio donde hoy lo tiene en invierno,
y de allí llevóse D. Alfonso, por
privilegio de 5 Mayo era 1310, á
donde hoy se celebra durante el ve-
rano; por conducir al mismo, entre
otras calles, y no tener nombre más
propio, llamóse á la en que vive Al-
mazan calle de (núm. 15) (Soq 6 So-
co) esto es, del Mercado, y el privi-
legio sitúa éste en la «plaza que es
»junto á la plaza de las casas (6 pala-
»cio, como decimos hoy) del Rey de
»la *Arrixaca*», esto es, frente al ac-
tual Convento de Claras, que fué
otro Palacio, ó, lo que es igual, á
N. E. de Murcia y junto á Santo Do-
mingo. Antes de este privilegio, por
el de Sevilla, era de 1304, á 5 de Ju-
nio, el Rey partió ciudad y huerta
entre cristianos y moros, y, cristiano
al fin, dió á los de su religion la me-
jor parte, la mitad de la huerta aguas
arriba de Murcia. Los moros tuvie-
ron su mitad aguas abajo; y para
que se comunicaran con sus hereda-
mientos, sin confundirse con los
cristianos, el Rey les dió el *Puente*
Viejo junto al arrabal, al N. E. de
Murcia que era donde terminaba el
Arrixaca, como antes hemos dicho.
Los cristianos se comunicaban con
su parte de huerta allende el Rio,
por el *Puente Nuevo*, sito próximamente
donde se encuentra el único
que en la actualidad tiene Murcia.
Si, pues, se comunicaban los moros
por el puente á N. E. de Murcia, es
que por allí tenia salida su *Arrixaca*.

—Más todavía, por el privilegio de
separación últimamente citado, sa-
bemos que la puerta principal y que

abria más directamente al *Arrixaca*,
era la de *Bibalmunen* que Ponzosa su-
puso equivocadamente en San Juan,
junto á la casa de D. José Mazon, y
que el acucioso Fuentes coloca don-
de estuvo, al final de la Trapería,
junto á la casa de Melgarejo, abrien-
do á la plaza de Santo Domingo; lue-
go por allí comunicaba la ciudad con
la *Arrixaca de los Moros*, y no por
San Antolin y San Agustín, porque,
en este caso, no hubiera sido la de
Bibalmunen, sino las de Azoque y
Xicura, las puertas que se hubiera
dispuesto tapiar como de próxima
salida al *Arrixaca*.—Todavía podria-
mos dar más pruebas, pero creemos
que son innecesarias; y que basta lo
dicho para dejar sentado que, si *Ar-
rixaca* se llamó un barrio al S. O. de
Murcia, donde se veneraba una Vir-
gen, y se supone un *tiro de saeta*; *Ar-
rixaca* se llamó, asimismo, otro bar-
rio al N. E., donde no habia Vir-
gen, y suponemos que tampoco tiro
de saeta ni pistola; y, esto sentado,
y, aun sin los razonamientos de mi
carta anterior, la etimología del aca-
démico se viene á tierra, porque sien-
do nombre específico el de *Arrixaca*,
no pudo ser que le tuvieran dos bar-
rios de la misma ciudad, y no pudo
haber en Murcia dos barrios de la
Arrixaca, como ni en Murcia, ni en
otra ciudad, hay dos barrios de Tri-
ana, del Carmen, de San Juan etc. y
una vez fija la consideración en este
razonamiento, y profundizándose,
ocurre como la cosa más natural del
mundo, que si *Arrixaca* no es nom-
bre específico, podrá serlo genérico,
y significar algo así como arrabal ó
barrio, y, en efecto, léase nuevamen-
te el privilegio del mercado, y véase
que, al establecerlo en la *arrixaca* de
los moros, se le pone en un anchuron
ó plaza, que vá, dice textualmente el
privilegio, *hasta el muro de la Arri-
xaca de los Cristianos*, con cuyas pa-
labras viene á demostrarse de nuevo
lo que demostramos anteriormente,
esto es, que habia dos *Arrixacas*; la
una llamada de los cristianos, donde
estos vivieron durante la domina-
ción árabe, y donde tenían su ermita
con su Virgen; la otra llamada de los
Moros, donde se les relegó una vez
conquistada Murcia. Pero, por efecto
de la conquista, é instalados los cris-
tianos en la ciudad, el barrio ó *arri-
xaca* de N. E. resultaba estrecho pa-
ra los moros, que eran muchos; y el
barrio de S. O. sobraba y era in-
necesario para los nuevos pobla-
dores, que eran pocos, y cabian
perfectamente en la ciudad, y por
eso, el Rey Sábio, en el privilegio de
la partición, dice textualmente: *é*
*luego que los Moros comenzaren á mu-
darse á la Arrixaca* (esto es á la *Arri-
xaca de los Moros*) *sacad á los cristia-
nos que moran en el Arrixaca* (esto es
en su *Arrixaca*, en la de los cristia-
nos) *y mandad cerrar á piedra cal la*
puerta que dicen Bibalmunen (la que
estaba al fin de la Trapería, junto á
la casa de Melgarejo) *porque los Mo-*

ros puedan desfacer la pared del destajo que partía el Arrixaca (pared que estaba entre la Arrixaca de los Moros y la de los Cristianos) é que hayan sus casas de toda la Arrixaca complidamente (lo que viene á ser lo mismo que decir: métanse los cristianos todos en la villa, y sálganse los moros á ambos barrios ó arrixacas, de las que harán una sola derribando su muro divisorio). Pero, en cierto sitio de esta arrixaca corrida, quedaba una capilla de la Virgen patrona de los cristianos, motivo para que estos no respetaran el aislamiento del arrixaca, y ocasion de continuo escándalo para los musulmanes; y hé aquí porque suplicaban estos á quien podía, que hiciera desaparecer aquella ermita «que Tolless á eigreia d' ontr' eles,» como nos dice en su cantiga el Rey Sábio. ¡Inútiles peticiones! Los cristianos habían tomado todas las mezquitas de la ciudad, y convertídlas en iglesias; habían dedicado la principal de aquellas á la Virgen, y, no por ello, consintieron en que dejara de estarle dedicada, también, la capillita extramuros; dos Vírgenes se disputaron entonces el culto de la ciudad, como dos San Cayetanos se disputan hoy las supersticiones de la Huerta, y, para distinguir aquellas, llamóse á la de la Catedral Santa María la Mayor, y á la de extramuros Santa María del Arrixaca.

Pero, en definitiva, ¿qué significa este nombre? ¿Cuál es su raíz etimológica?... Estudiando los documentos contemporáneos de la reconquista, hemos venido á deducir que no fué Arrixaca nombre especial de determinado sitio, sino un nombre común ó genérico de barrio ó arrabal. Fijándonos todavía en el privilegio de repartimiento, encontramos, aún, que el Rey contrapone y dice entre la almedina y el arrixaca, como diciendo entre la ciudad y el barrio, puesto que ciudad es la significación de medina, y vamos á fijar la de arrixaca—en el sentido de barrio ó cosa así—tenemos en castellano una palabra equivalente en francés, inglés, italiano y quizás la tenga en otros idiomas que desconozco, y que es á un tiempo sustantivo y adverbio de cantidad, de lugar y de tiempo: es la palabra *cerca*, que unas veces se emplea como equivalente de *cercado*, y otras para indicar aproximación; así, en muchas provincias, se llama *cercados* á los huertos y en todas se dice «*cerca de mil duros, cerca de la ciudad, cercanías*» etc. Los franceses también tienen, «*l' environ* (el recinto), *environ mille francs* (mil francos próximamente) y *les environs de París* (los alrededores de París); y... basta, y no multiplique ejemplos, tomándoles de otros idiomas. Pues bien, los árabes tienen una palabra, que significa lo mismo y hace los mismos oficios que la española *cerca* y la francesa *environ*, es (núm. 20) que se escribe empezando con *ra*, pero no seguida de (núm. 21) *chin* ó *rin*, sino de (número 22) *ha* ó *mas bien ja*, pues es letra aspirada que los murcianos y andaluces pronunciaban tan fuerte como hoy nuestra *h*, de la que casi hacen *j* en *hembra*, *huevo*, etc. Así, los moros decían *rrijaj* y *arrijac*, como los madrileños v. g. dicen *las afueras*, los valencianos *el ensanche*, y los franceses *los alrededores* (les en-

vrons) de París, y designaban con aquella palabra que significa *cercado, cercanía, alrededor, proximidad, toda aquella gran faja de población suburbana que se había ido formando próxima, alrededor y cercana á las murallas de Murcia, rodeando la ciudad en todo lo que no la rodeaba el Río, suburbios durante la dominación agarena, en parte de los cuales vivió confinada la raza vencida, y que, como hemos visto, tenían cercas y muros para establecer separación entre la parte destinada á los cristianos y la en que se ensancharon los infieles: así *arrijac* (en cuya palabra vemos desde su origen la *i*, que difícilmente hubiera adquirido en su paso á nuestra lengua) quiere decir *barriada, extramuros*, pero no cualquier barrio extramuros, sino el que contornea una ciudad murada y está á su vez cercado, y decir *Virgen del Arrijaca* es decir la *Virgen del Barrio*, que llamaron de este modo los primeros pobladores de Murcia, para distinguirla de la *Virgen de la Ciudad Santa María la Mayor*, y porque no existía entonces, la que hoy se llama también *Virgen del Barrio*, ó sea la *Virgen del Carmen*. Finalmente, fué nuestra ciudad de las que, apenas reconquistadas, establecieron estudios de árabe, y nuestro clero fué entonces conocedor á fondo de este idioma, y nunca, como en aquellos primeros tiempos, se supo qué quería decir *Santa María de la Arrixaca*; pues bien, véase (y no hago citas porque esta última carta resulta, ya, demasiado extensa) que, cuando se traduce al latín dicho nombre en documentos eclesiásticos se dice siempre *Santa María suburbana* ó lo que viene á ser lo mismo *Santa María de las Afueras* ó *Santa María del Barrio*, pero, ni por asomos, se encuentra indicación de *buenos arcos*, ni de *tiros de saeta*.*

Concluyo, mi querido Conde, rogándole dé mi parabien á D. Javier Fuentes, y le diga que con el pensamiento y mi alma entera me uno á él; en la campaña gloriosa que ha emprendido, y que no puede menos de producir un *renacimiento en Murcia*. ¡Dichoso quien pueda ayudarle de cerca y eficazmente!

Queda suyo afectísimo q. b. s. m.,
PEDRO DIAZ CASSOU.

Mayo de 1886.

EL SABIO PASTEUR.
HOSPITAL CONTRA LA RABIA.

Pasteur, el sabio experimentador que ha coronado su carrera científica con el descubrimiento de su método para la curación de la rabia, está á punto de realizar sus aspiraciones de fundar un hospital de atacados de rabia, que sea á la vez que instituto benéfico, monumento á la ciencia y á la gloria nacional.

Desde los primeros días del descubrimiento de Pasteur se pensó en la creación de este hospital; pero las dificultades eran grandísimas, los gastos presupuestados ascendían á dos millones de francos, y no era fácil allegarse tan cuantiosa suma.

Sin embargo, anunciase que el hospital se edificaría por suscripción pública; se anunció esta, y la cantidad necesaria está á punto de cubrirse.

El Consejo general de Loiret, reunido en sesión extraordinaria, ha votado la suma de 3.000 francos para el instituto Pasteur, y espérase que otro tanto hagan los 86 Consejos generales en que se divide Francia.

Del mismo modo se espéra también que los 36.000 Consejos municipales de la nación sigan el ejemplo del de Tolosa, que también en sesión extraordinaria ha votado para el Instituto Pasteur la suma de 1.500 francos; pero como son 36.000 los municipios, aunque cada uno de estos no vale más que 300 ó 400 francos, lo que no es exagerado, por interesar la creación del Instituto á la nación entera, con la suma que resulte habrá bastante.

La suscripción particular y pública abierta arroja hoy en las listas que publica el «Diario oficial» la cantidad de 650.000 francos, y el Estado ha concedido ya otros 200.000 francos, de manera que unidas estas cantidades á la que arrojan las provincias y municipios, que en la actualidad se ocupan de esto al formar sus presupuestos, y con lo que todavía dé la suscripción particular, se tiene por seguro que sobraré dinero.

De modo que dentro de poco, Francia tendrá ese monumento de su gloria científica que se llamará *Instituto Pasteur*, á donde podrán concurrir los desgraciados de todas partes del globo inficionados del terrible virus rábico.

¡Así se recompensa el mérito de los hombres ilustres, se estimula al trabajo y se honra á la patria!

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Mayo de 1886.

Como podía ocasionar una crisis de cierta gravedad, doblemente escabrosa por la proximidad de la apertura de Cortes, mientras el Consejo se celebraba en casa del Sr. Camacho, era grande la expectación en los círculos políticos y bursátiles.

La expectación iba aumentando, según se prolongaba el Consejo, que duró desde las cinco y media de la tarde, hasta las diez y cuarto de la noche, rondando, mientras tanto, la casa del Sr. Camacho, muchos periodistas, hombres de negocios y bastante gente política.

El resultado se supo inmediatamente que salieron los ministros, y era conciliador: se había arreglado la cuestión de las cajas; y en la de las economías, solo quedaron pendientes para hoy ó mañana algunas que pide el Sr. Camacho al ministerio de Marina.

Durante toda la discusión mantuvieron un criterio de gran conciliación, hablando varias veces, los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Ultramar.

El Sr. Camacho, aunque firme, muy razonable y deseoso de la concordia.

—Ha acordado el director de obras públicas que el día primero de Octubre próximo comiencen los exámenes de ayudantes del ramo, para los aspirantes que tengan ya aprobados uno ó dos grupos.

Antes del 15 de Setiembre deberán presentarse en el ministerio de Fomento las correspondientes solicitudes.

—El consejo de ministros celebra-

do esta mañana con S. M. la Reina, ha durado hora y media.

Ha quedado acordado que la Reina no asista á la apertura de las Cortes en atención á su estado, y que el presidente del Consejo lea en comisión, primero en una Cámara y después en otra, el discurso de la Corona.

El ceremonial para la proclamación del nuevo príncipe, no está aun ultimado.

Los Sres. Camacho y Beranger no han asistido por hallarse enfermo.

—La anunciada combinación de gobernadores ha sido aplazada y es muy probable no se lleve á cabo hasta después que se abran las Cortes.

—A las diez de la mañana se ha celebrado hoy en la Catedral de San Isidoro, el funeral por el eterno descanso del alma del Obispo de Madrid, asistiendo el Cardenal Payá, Arzobispo de Santiago, y pronunciando la oración fúnebre el de Valladolid, Sr. Sanz y Forés.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 7.

Temperatura mínima 10°: máxima á la sombra 31'5: máxima solar 55: media 20'7.

Presión á las 9 de la mañana 762'0 mm.—A las tres de la tarde, 760'0.—Media, 761'0.

Humedad á las 9 de la mañana, 59°.—A las 3 de la tarde, 48.—Media, 52'5.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma absoluta: por la tarde, brisa de S.

Estado del cielo: por mañana y tarde, despejado.

Nota. Hoy ha llegado la temperatura solar, en el suelo de la torreta contra el muro, á 63°

NOTICIAS LOCALES.

Los dos primeros señores que figuran en la lista que á continuación copiamos, han recogido las cantidades que en ella se expresan para socorro de un padre de familia enfermo y necesitado, que vive en la calle de la Sal; y con el objeto de que los demás donantes tengan conocimiento de lo recaudado, nos suplican que la publiquemos y que admitamos cualquier donativo que se nos hiciese con el mismo objeto. Lista: D. Santiago Chumillas, 4 reales; D. Francisco Mateo, 4; D. Dionisio Martínez, 4; el Sr. Obispo, 40; don Joaquín Masian, 1; D. José Lopez, 1; D.ª Carolina, 8; D. Narciso Ruiz, 10; D. José Gonzalez, 20; D.ª Antonia Almagro, 2; D.ª Carolina Fairen, 4; D. Amalio Tortosa, 2; D. R. G., 2; D.ª Lucía Avilés, 3; D. A. C., 1; don F. A., 20 céntimos; D. S. S., 2 reales; D. J. A. B., 4; D. Rafael Olmedo, 4; D. S. R., 10 céntimos; unos quintos, 3rs.; D. A. G., 2; D. J. M., 2; D. S. G., 4; D. R. Q., 2; D. R. C., 1; D. M. R., 3.—Suma, 164 reales.

A una apreciable suscritora nuestra en Madrid, en quince días le han faltado diez números de este periódico, que nosotros, sin duda alguna, hemos puesto en el correo.

Hoy, á las cinco de la tarde, principia en la iglesia de religiosas Carmelitas el novenario á San José; y el domingo, día 16 será la función principal, en la que predicará D. José Beneyto.

—Mañana, á las nueve, en la igle-

La fiesta de Agustinas se celebrará la función al fundador el Beato Juan de Rivera, predicando un Misionero.—El domingo 16, será la función de San José, predicando D. José María García Hurtado.

La escuela que ha sufrido en la Puebla los efectos destructores del rayo, ha sido la costeada por el señor Galdo.

Ayer mañana á las diez pasó un perro blanco de presa, que supusieron hidrófobo, por la Puerta de Castilla, al que se le hicieron varios disparos sin resultado alguno, produciéndose en el vecindario la alarma que es consiguiente. Echó por la carretera y le siguieron bastantes hombres armados, habiéndose dicho que había mordido á algunos perros más.

La Dirección general de obras públicas ha aprobado la liquidación del servicio de acopios para reparación del trozo primero de la carretera de Murcia á Granada de que es contratista D. Bartolomé Rodenas y la de acopios para conservación de la misma carretera contratada con D. Francisco Frutos, habiendo dispuesto también se devuelva la fianza de contrata de igual servicio de la de Albacete á Cartagena D. José Puche, por haber cumplido con las formalidades todas de su compromiso.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha remitido nuevamente á informe de la jefatura en obras públicas el expediente promovido por don José María Hurtado, en solicitud de autorización para construir una vía férrea portatil en el muelle de Alfonso XII, del puerto de Cartagena.

Leemos en «La Tarde» de Alicante:»

«Mañana contraerá los sagrados lazos matrimoniales, nuestro amigo el director de «El Liberal» D. Ventura Arnaez con la bella y distinguida señorita doña Isabel Benavides.

Les deseamos mil prosperidades en su nuevo estado.»

El trayecto que hay desde el Puente al Carmen, es necesario regarlo ya todas las tardes, á la hora en que las muchachas salen á explayarse por el Jardín. Nos lo han dicho ellas.

Ha sido declarado cesante D. Francisco Gomez Torrente, destinado á la Delegación especial del Gobierno en Cartagena, y nombrado en su reemplazo D. Manuel Verdes.

Se ha prevenido á los fielatos que se cobre á los cabreros por aforo la leche que introduzcan en el ganado, reduciéndose esta disposición á los que no acrediten con el recibo, la cuota de concierto respectiva al mes actual.

El «Boletín oficial contiene: Continuación de la instrucción para organizar y regimentar los trabajos y talleres en los establecimientos penales.

Edicto declarando fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «San Antonio» en Lorca.

Solicitud de la compañía «Reina Mining Company Limited» pidiendo se le conceda una demasia para la mina «Eminita», en Lorca.

Anuncio de las escuelas vacantes en la provincia de Albacete, que han de proveerse por concurso de traslación y ascenso.

Anuncio de la ayudantía general de marina de Cartagena, para que los consignatarios de las mercancías que conducía el vapor naufrago «Vargas» presenten documentos que justifiquen la legitimidad de las mismas.

Cuentas de establecimientos provinciales.

Anuncio de segunda subasta en Yecla, del arbitrio de uso voluntario de pesas, medidas y romana.

Id. de los derechos de consumo de las especies comprendidas en la tarifa oficial, en los pueblos de Blanca, Pinatar y Ceutí

Se han decomisado en la revisión del Puente el jueves último 326 huevos, 67 en el fielato del Rollo, 12 en el de Orihueña y 3 arrobas de vino en la madrugada de ayer, también en la referida revisión.

El día 14 del corriente se subastarán en esta comisaría de guerra 28 quintales de paja inútil.

D. Antonio Albaladejo Rubio, se ha alzado del fallo de la comisión provincial, que declaró soldado sortea-ble á su hijo Joaquín, de la segunda sección de esta capital.

En la última sesión celebrada por la junta local de instrucción pública, se acordó interesar al ayuntamiento consigne en el presupuesto para el año próximo, 1.000 pesetas, que se destinarán á gratificar á los maestros que más se distinguen por su celo en la enseñanza, y á premiar á los niños que lo merezcan.

Josefa Torrane y Magdalena Gamarra, solicitan de la comisión provincial se les conceda una pensión de lactancia á cada una.

El administrador de Propiedades ha pedido á la comisión provincial un certificado en que haga constar si los montes de Jumilla fueron arrendados en los veinte años antes de la ley de 1.º de Mayo del 55, ó si lo han sido con posterioridad á dicha ley.

El comandante militar de esta zona interesa la presentación, en el cuartel de San Leandro, de los soldados José Cayuela, Juan Pintado Barranco y Francisco Fontes Aleman.

D. José Costa Fernandez, condecorado con la cruz de segunda clase de Beneficencia, y oficial de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento

Hago saber: Que habiendo sido nombrado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, fiscal para la formación del expediente justificativo en averiguación de los servicios humanitarios prestados en los partidos de la Lora, Jabalí-nuevo y Jabalí-Viejo, de este término, durante la pasada epidemia colérica por el doctor en medicina y cirugía D. José Precioso Lopez; he resuelto señalar un plazo de 15 días, contados desde la fecha, para el juicio contradictorio que debe abrirse conforme á las disposiciones reglamentarias, exhortando por el presente á las autoridades y particulares para que comparezcan en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días de 10 á 12 de la mañana, con objeto de declarar cuanto sobre el particular les conste y se les ofrezca.

Murcia 6 Mayo 1886.—José Costa Fernandez.

Ayer mañana y por el agente Ca-

etano Muñoz, fué conducido al hospital Vicente Sanchez Perez con una lesión en la frente que con una llave se la han inferido en la calle del Lucero Encarnacion Nicolás, la cual ha sido conducida también por el mismo agente á la Corrección á disposición de la autoridad.

En el primer trimestre de 1886 se han hecho 196 denuncias por infracciones forestales y por pastoreo abusivo, siendo el número de denunciados 988. Las multas impuestas han sido: por los tribunales, 48 pesetas; por el gobernador, 2.709; por los alcaldes, 982.92. Total 3.700.34 pesetas. Quedan en tramitación 153 expedientes.

El alcalde de Jumilla pone en conocimiento del Sr. Gobernador, que tiene noticias de haber llegado á aquella población personas sospechosas que pudieran acentar á los fondos municipales, y siendo escasa la fuerza con que cuenta, reclama el regreso del puesto de la guardia civil.

Para el día 27 del actual se ha señalado la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de los espartos que puedan producir los montes que el Estado posee en Calasparra, bajo el tipo de tasación de 10.387 pesetas, por el presente año forestal.

Se ha dirigido á los ayuntamientos de la provincia una circular para que en un término breve ingresen las cantidades que son en deber á los fondos provinciales.

Esta alcaldía ha manifestado á la empresa de consumos, que puede, desde luego, perseguir á los expendedores de carnes que no estén selladas en el matadero.

Hemos recibido «El Centinela», órgano del partido constitucional de Cartagena, que verá la luz pública dos veces á la semana. Con mucho gusto aceptamos el cambio.

La persona que haya perdido un talon del Banco de España de un depósito judicial, por valor de 10.000 pesetas puede recogerlo de D. Juan Milá, calle de Cartagena, 81.

De los periódicos de Cartagena:

«El discurso que anteayer dirigió á sus amigos en el andén del ferrocarril el diputado fusionista por esta ciudad, al partir para la Corte, fué magnífico y conmovedor á la vez.

Decía el diputado: «Te dreis cárcel, aguas, derribo de murallas y todo cuanto queráis, pues estoy animado de los mejores deseos en pró de esta ciudad, á la que tanto quiero, y de la que he recibido inequívocas pruebas de simpatías.»

—El domingo tendrá lugar el acto de condecorar con la cruz de San Fernando, al soldado de infantería de Marina, Rivas, de servicio en la puerta del cuartel de guardias de arsenales, la noche del primero de Noviembre próximo pasado, cuando la intentona del Arsenal.

La cruz le será impuesta por el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento, en presencia de todas las fuerzas del cuerpo de marina; habiéndose invitado también á esta solemnidad, al Gobernador militar de la plaza, por si gusta concurrir con las de la guarnición.»

En la librería de la viuda de Perello, Platería, 44, se han recibido las

obras siguientes: «La Hija del Rey de Egipto», por Jorge Ebers, ilustrada con acuarelas de Mérida.—«El Fausto», poema de Goethe.—Poesías escogidas de Campoamor.—«El Nabab», de Alfonso Dandet, ilustrada por Pellicer.—Dramas musicales de Wagner.—«Mirey», poema provenzal de Mistral, ilustrado por Serra. Todas estas obras con magníficas pastas y con grabados en oro y colores á 3 pesetas tomo.

Gran surtido de obras literarias y científicas.

Objetos de escritorio de todos precios, y en tipos elegantes y nuevos. Viuda de Perelló, Platería, 44.

COSAS VARIAS.

A JOAQUINA.

Si fuera la lira mía cual el arpa de Martini, te juro con alegría que ni aun el mismo Massini como yo te cantaría.

Pues eres tan hechicera, tan hermosa y tan galana, cual la aurora placentera que al asomar la mañana vá alegrando la pradera.

Son tus labios cual la flor donde liba miel la abeja; y es tu acento cual rumor de lánguida y dulce queja que vá cantando el amor.

Son tus ojos cual la luz que vá bordando, del cielo el ancho y tupido velo, al extender su capuz la noche cubriendo el suelo.

Es tu talle cual la palma que arrogante se cimbreaba y tiene suspensa un alma que, al mirarte, se recrea perdiendo ventura y calma.

Pero como no poseo ni esa voz, ni aquella lira, me quedo con el deseo aunque mi pecho suspira, de ensalzar lo que en tí veo.

Mas ¡ay! á Martini encargo que es muy excelso poeta, que me saque de este amargo trance, pues yo no me alargo y es mi alabanza incompleta.

L. MARCO RAMIREZ.

TEATRO ROMEA.

Funcion para hoy.—«Pastillas de la Mahonesa». «Y comici tronatti». El baile «La escocesa». «Agradar es el propósito.»

ABANICOS.

En el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 33, se ha recibido un grande y variado surtido, á precios sumamente baratos.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de corsés para niñas y señoras, que se recomienda por ser buena clase y precios económicos. 15—1

SE VENDEN un armonium de cinco octavas y tres registros. Calle de Sandoval, 6

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

La Aparicion de San Miguel arc.
VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Clara y San Miguel.

En la primera por D. Luis Senac y D.^a Antonia Huertos y demás difuntos de su familia, misas de hora en hora.

Y en la segunda por la intencion de D. Antonio Lopez Arteseros, misas de media en media hora.

CULTOS.

Continúa en la iglesia del Rosario, al toque de Oraciones, los ejercicios de las Flores de Mayo, predicando todas las noches el P. Belló.

—Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustin, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «Presentacion de Maria en el templo», D. José Juvés Palacios.

—La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús celebra mañana sus Ejercicios en la iglesia de Madre de Dios. Por la mañana á las seis y media tendrá lugar la misa de comunión, y á las ocho otra con manifiesto. Por la tarde á las cuatro y media se expondrá á Su Divina Magestad, rezándose el Rosario, Corona del Sagrado Corazon y sermón que dirá el Sr. D. Francisco Peña Lopez, terminándose estos Ejercicios con los Gozos del Corazon de Jesús y reserva.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfacion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., Andres J. Amo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIOS.

SAN AGUSTIN, Colegio Politécnico. Clase especial de caligrafía, Aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble, per D. Joaquin Almaraz y Tomás.

Honorarios módicos. 6-6

SALCHICHON DE VICH

clase especial, á 6 pesetas kilo, lo ha recibido el Bazar de

LA PUXMARINA.

En dicho Bazar hay un abundante surtido en licores superiores, y entre ellos figura el rico

Punch au Kirsch á 6 pesetas botella.
Id. au Rhum á id. id. id.
Genepy des Alpes á id. id. id.
Liqueur de Prunelle á id. id. id.
Rhum Blak Head Jamaica de la cabeza del negro, á 5 pesetas.

LA PUXMARINA. 8-8

AMA DE CRIA. Para casa de los padres hay una de 21 años de edad y leche de un mes. Dará razon Antonia Lopez Salar, en Molina Torre-Alta.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO Y LECHE DE CARNRICK.

Las incontestables ventajas sobre el aceite puro y las otras diferentes emulsiones, son:

- 1.º No es posible prepararlo en una forma mas agradable al paladar: la leche digerida posee la propiedad de disfrazar el aceite.
- 2.º El aceite y la leche están preparados para la asimilacion con pancreantina, que es la secrecion natural.
- 3.º Es una preparacion digerida artificialmente, agradable al paladar y al elfato.
- 4.º Una preparacion tan asimilable, que el médico puede obtener con ella los mejores resultados, como un productor de carne y de calor.

Despues de muchos experimentos se ha introducido en el mercado el ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO y LECHE DE CARNRICK, y en todas partes los médicos que lo analizan aseguran, sin vacilar, que en cualquier ocasion en que tongan que emplear el Aceite de Hígado de Bacalao emplearán este Aceite Peptonizado de Hígado de Bacalao y Leche. Contiene partes casi iguales de Aceite de Hígado de Bacalao de primera calidad y de Leche condensada. La emulsion está perfectamente digerida, es completamente homogénea, y en cualquier clima se conservará sin alteracion. Las propiedades reconstituyentes y nutritivas son palpablemente muchos mayores que las del simple aceite ó las de emulsiones ordinariamente usadas; estas últimas contienen de 56 á 70 por ciento de agua. Solo una pequeña parte del aceite puro, ó de las otras emulsiones se asimila, no habiendo sido previamente digeridas.

Como las señoras y los niños toman con facilidad esta preparacion, se encontrará de gran provecho en los ataques que les son inherentes.—De venta en la farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 20 reales.



LA PRIMITIVA
MURCIANA
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases
DE
FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-44

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la pastelería del Barrio, frente al jardín de Floridablanca.

CASA EN VENTA.

En San Pedro del Pinatar y paraje de los Saez, cerca del Sr. Ravenga, y camino del mar, se vende una casa de planta baja, de dos cuerpos, tejada, con seis habitaciones, entrada y cocina, horno, pátio, pozo y pilas. Pueden verla las personas que gusten y entenderse con el dueño que vive en dicha casa, llamado Mariano, y en esta redaccion se dará razon. 5-2

AMA DE CRIA.—Josefa Hernandez Carrillo, primeriza, desea cria para casa de los padres. Darán razon en Alcantarilla casa de Rafael frente al cuartel de la guardia civil.

En la plaza de Sardoy, núm. 4, se ha abierto un colegio de primera enseñanza, bajo la direccion de D. Sebastian Ayuso y Dónia y cooperativa de D. Asensio Peñafiel Sanchez. Tambien habrá clases nocturnas. Precios módicos. 4-3

SERVICIOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y extension á las Palmas,
Puertos de las Antillas, Veracruz y
Pacífico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el

5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraeruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE MAYO DE 1886.

El 10 de Mayo saldrá de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

Rl 20 de Mayo de Santander el vapor

VERACRUZ

El 30 de Mayo de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio el vapor

San Ignacio de Loyola

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Besh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

No se conoce

remedio más eficaz para curar la Tos, el Asma, la Tisis y la Oposion que la

JALEA PECTORAL

DE

Brea, Codeina y Jaramago

DEL LICENCIADO

FARRAN.

Es recetada por los médicos más distinguidos.

FARMACIA CATALANA

PROVEEDORA DE LAS CLASES MILITARES

al lado de la

DROGUERIA FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIAN,

MURCIA.

Se desea encontrar una casa ó en la poblacion ó en las afueras, con unas ocho ó nueve habitaciones decentes y un pequeño jardín. Siendo indispensable que esté en una situacion saluadable y limpia. En esta redaccion informarán. 10-6